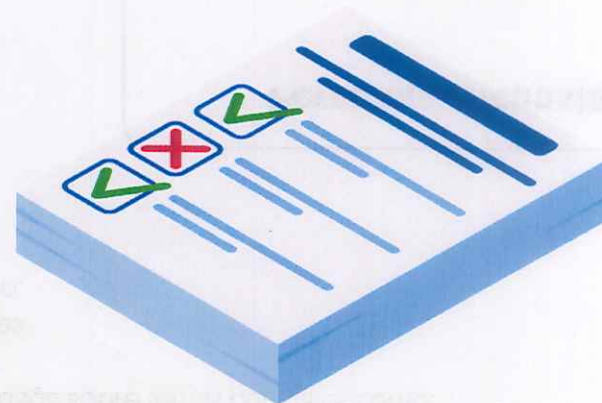




**INSTITUTO NACIONAL
DE CANCEROLOGÍA**

**Resultados de las Encuestas levantadas sobre
el Comité de Ética y
el Código de Conducta**

**Comité de Ética del
Instituto Nacional de Cancerología**



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.]

Informe de los resultados obtenidos de las Encuestas levantadas sobre el Comité de Ética del y el Código de Conducta del Instituto Nacional de Cancerología (INCan)

El presente informe se consolida en los resultados arrojados en las **215 encuestas** de percepción realizadas voluntariamente por las y los trabajadores del INCan y atendidas de manera presencial durante el año 2024, en la que se indaga sobre temas puntuales como:

- 1.- Percepción sobre el Comité de Ética: Integrantes, difusión, buzones a denuncias.
- 2.- Percepción sobre el Código de Conducta: Información, difusión, conocimiento.



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
COMITÉ DE ÉTICA
CE-INCAN

ENCUESTA SOBRE EL COMITÉ DE ÉTICA
2024

FECHA: 28-02-24	AÑO DE INGRESO AL INCAN: 2024
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Cirugía Oncológica	SEXO: Fem EDAD: 30

Por favor marque con una "X" su respuesta:

1. ¿Ha percibido información referente al Comité de Ética (CE- INCAN) ?
 SÍ NO
2. ¿Sabe quiénes son los integrantes del Comité de Ética (CE – INCAN)?
 SÍ NO
3. ¿Conoce donde se encuentran situados los buzones instalados para interponer denuncias?
 SÍ NO
4. ¿Considera que el Comité de Ética se apega en todo momento a la normatividad establecida?
 SÍ NO
5. ¿Desea hacer algún comentario acerca del Comité de Ética?
Excelente difusión acerca del hostigamiento y acoso sexual.

CONTIÚA AL REVERSO



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
COMITÉ DE ÉTICA
CE-INCAN

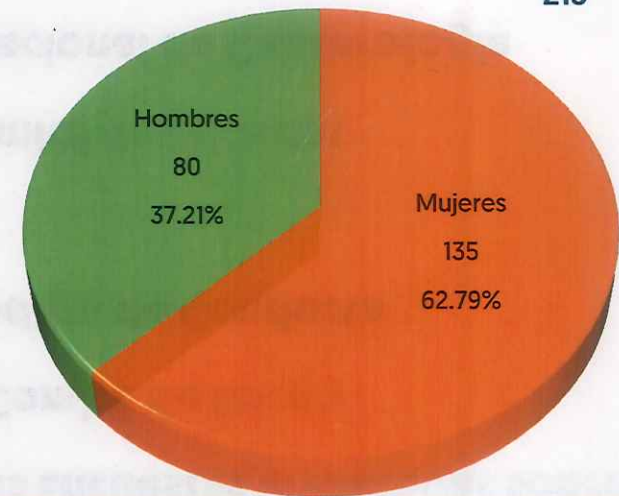
ENCUESTA SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA
2024

Por favor marque con una "X" su respuesta:

1. ¿Conoce donde consultar el Código de Conducta en el INCAN?
 SÍ NO
2. ¿Sabe cuál es el mecanismo para interponer una denuncia ante el Comité de Ética?
 SÍ NO
3. ¿Cree que el Código de Conducta impacte o beneficie en un cambio favorable en el comportamiento de sus compañeros?
 SÍ NO
4. ¿Ha visto los mensajes de difusión referentes al CE – INCAN difundidos a través de posters, mensajes en su recibo de pago y protector de pantalla en computadoras?
 SÍ NO
5. ¿Desea hacer algún comentario acerca del Código de Conducta?
Continuar con la gran difusión de este tema.

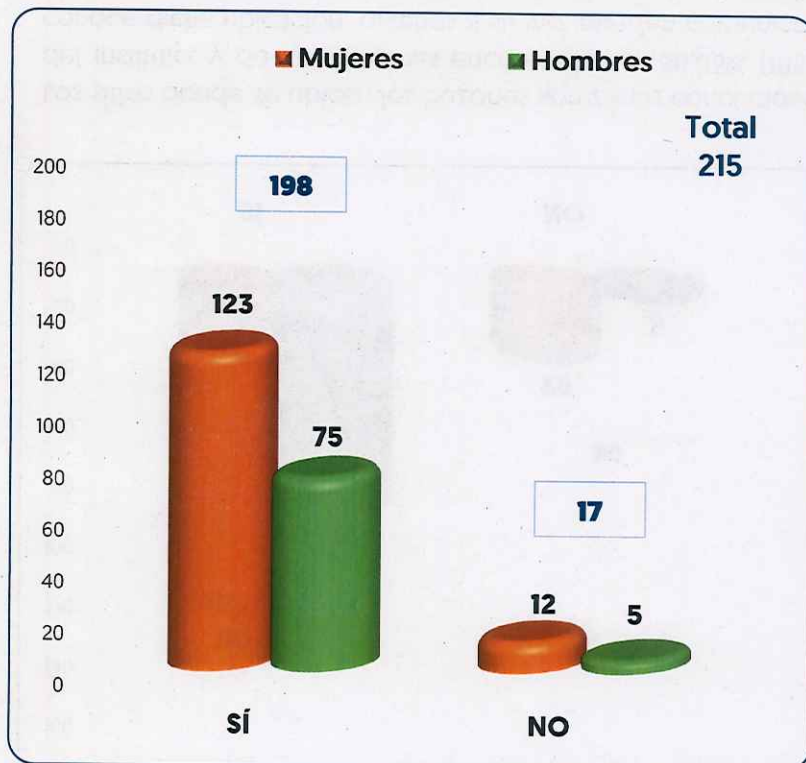
Personas encuestadas

**Total
215**



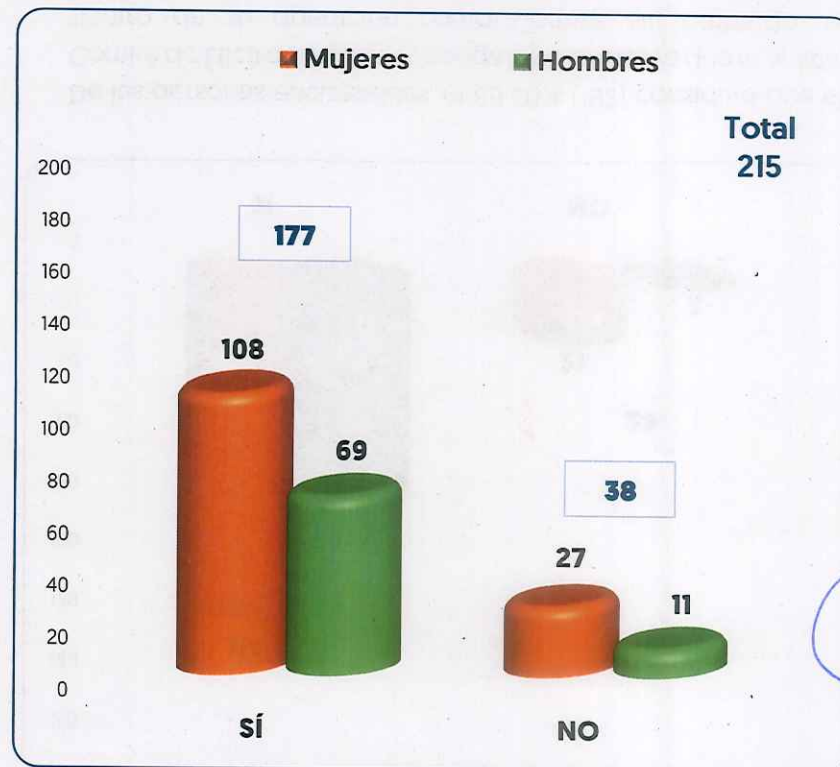
A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas levantadas, respecto del Comité de Ética:

¿Ha percibido información referente al Comité de Ética?



De las personas encuestadas, el 92.09% [198] si han percibido información referente al Comité de Ética, lo que se relaciona con la difusión que realiza dicho Comité, en las diferentes áreas del Instituto y por los diferentes medios de comunicación.

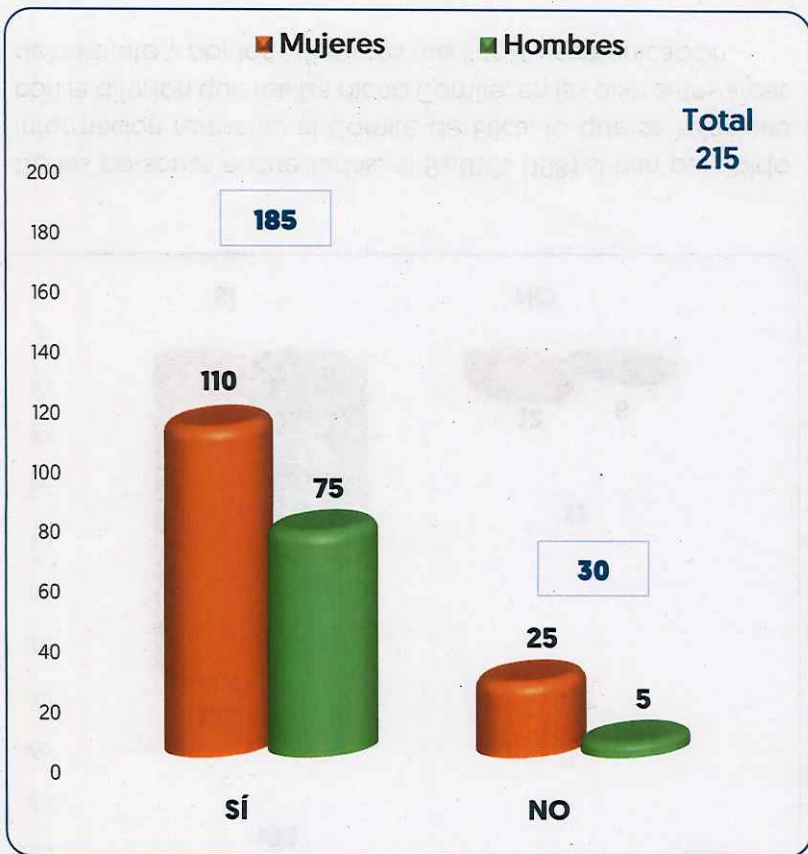
¿Sabe quiénes son los integrantes del Comité de Ética?



El Comité de Ética tuvo varios cambios de integrantes, tanto a finales del año 2023 como en el 2024, lo anterior debido a cambio de Dirección General y titulares de Direcciones y Subdirecciones de Área, así como, por cambios de adscripción o jubilación; sin embargo, el 82.33% [177] sabe quiénes son las personas que integran actualmente el Comité de Ética del INCAN.

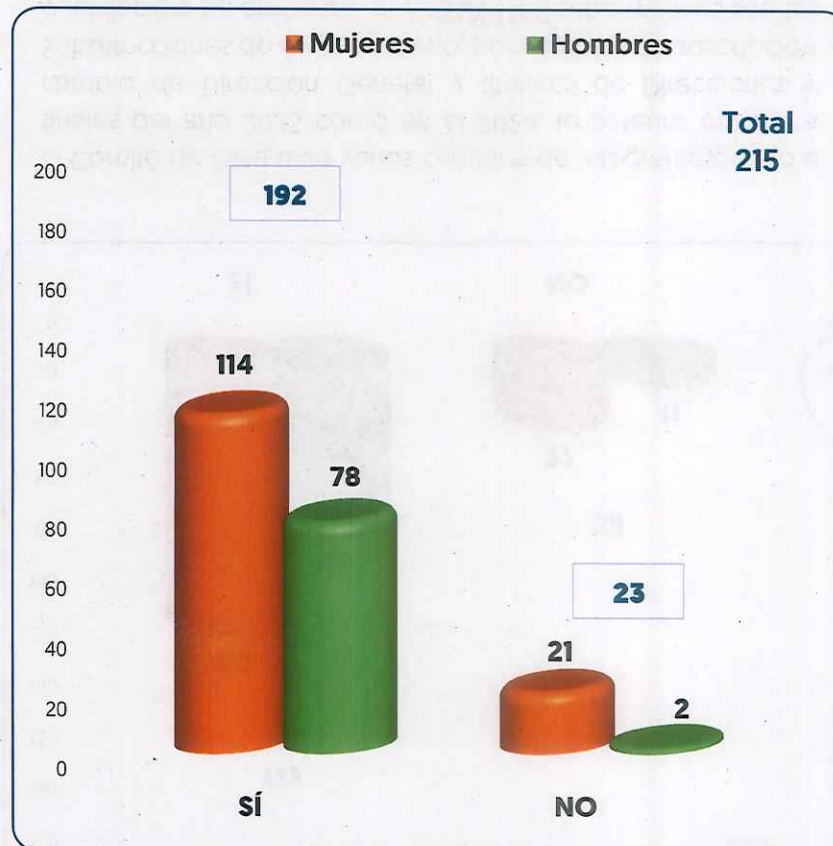
[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.]

¿Conoce dónde se encuentran situados los buzones instalados para interponer denuncias?



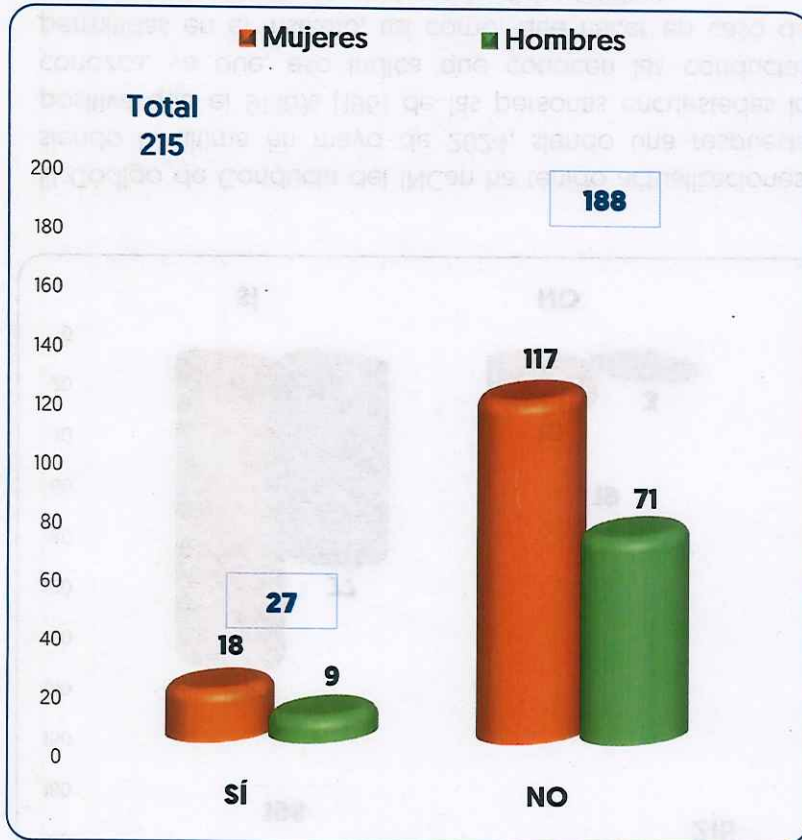
Los sitios donde se ubican los buzones son zonas concurridas del Instituto, y de las personas encuestadas, el 86.05% [185] conoce dicha ubicación, quienes a su vez pueden comunicar dicha información algún compañero; además, este porcentaje demuestra que, los lugares son efectivos para que se visualicen; así como, seguramente la colocación de etiquetas a los buzones y la difusión de estos, ha facilitado su identificación.

¿Considera que el Comité de Ética se apega en todo momento a la normatividad establecida?



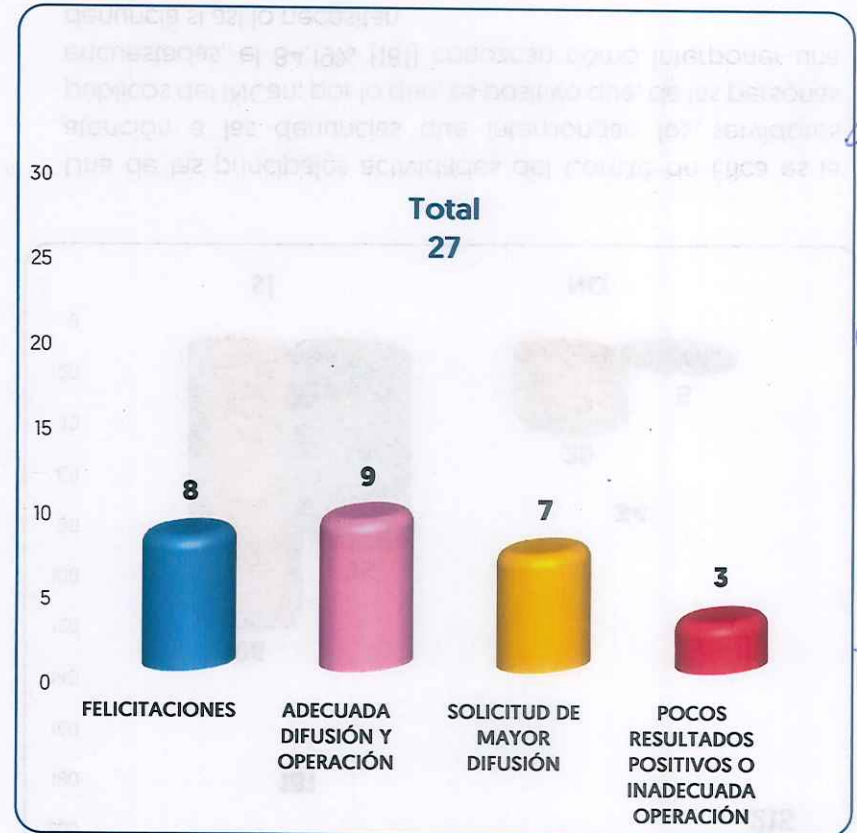
De las personas encuestadas, el 89.30% [192] considera que el Comité de Ética del INCan se apega a la normatividad que le aplica, dentro de su operación como Comité; sin embargo, la encuesta no permite saber si las personas conocen la normatividad completa, así como, si las personas que consideraron que el Comité de Ética del INCan no se apega a la normatividad, es por algún punto en particular.

¿Desea hacer algún comentario acerca del Comité de Ética?



De las personas encuestadas, solo el 12.56% [27] realizaron un comentario abierto, es decir, que 87.44% no agregaron una opinión respecto al Comité de Ética.

Tópicos de los comentarios realizados acerca del Comité de Ética

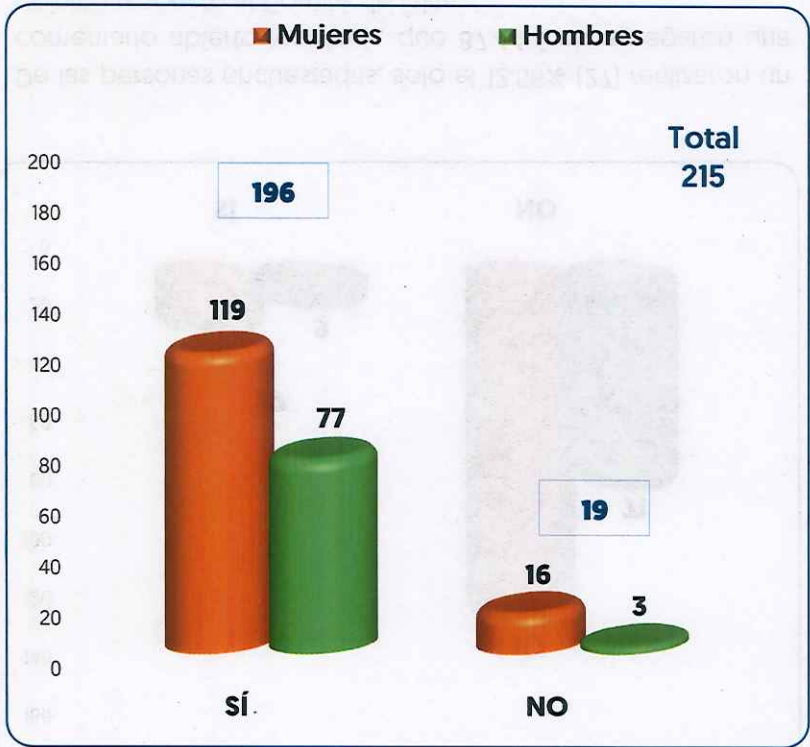


De los 27 comentarios plasmados, se realizaron 4 clasificaciones para poder identificar respecto del qué tema era el comentario; encontrando que, los comentarios principales [9] fueron referentes a que, perciben todo en orden; en comparación con los menores comentarios [3] que se relacionaron con alguna deficiencia en la operación del Comité de Ética del INCan.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.

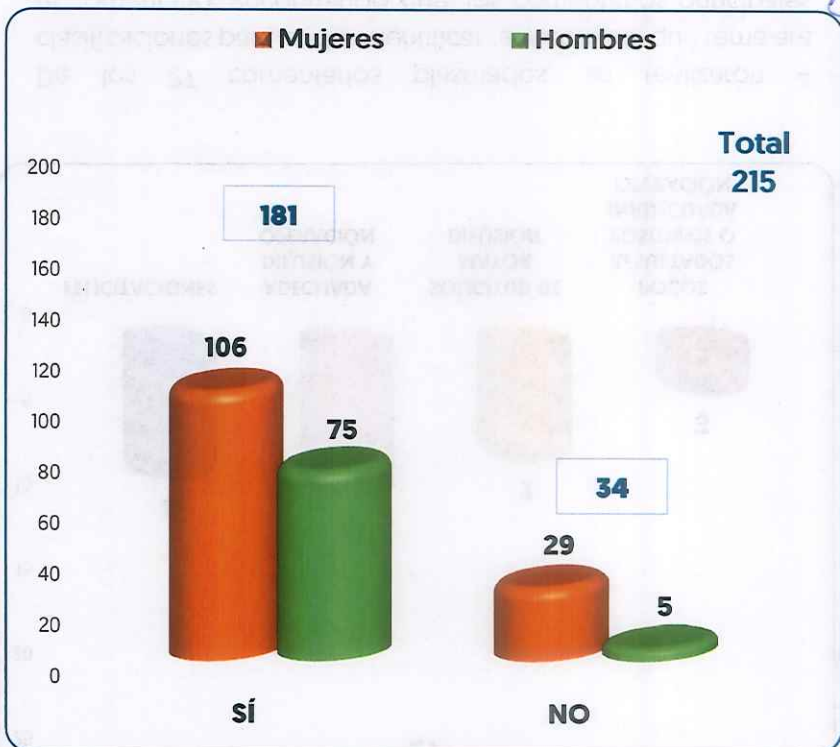
A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en las encuestas levantadas, respecto del Código de Conducta del INCan:

¿Conoce dónde consultar el Código de Conducta en el INCan?



El Código de Conducta del INCan ha tenido actualizaciones, siendo la última en mayo de 2024, siendo una respuesta positiva que el 91.16% [196] de las personas encuestadas lo conozca, ya que, eso indica que conocen las conductas permitidas en el Instituto, así como, qué hacer en caso de conocer a alguien que esté violando dicho Código.

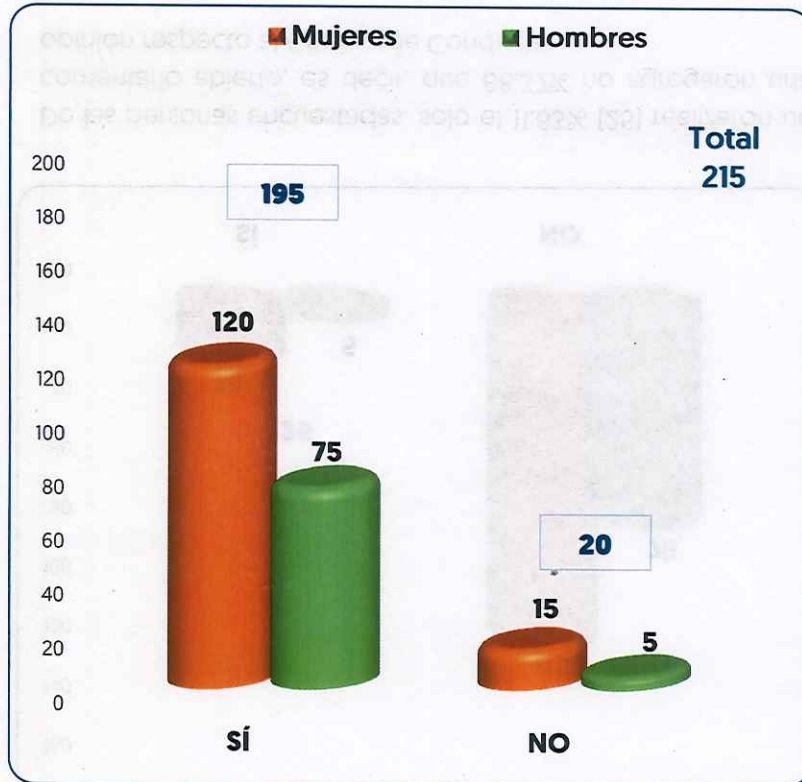
¿Sabe cuál es el mecanismo para interponer una denuncia ante el Comité de Ética?



Una de las principales actividades del Comité de Ética es la atención a las denuncias que interpongan los servidores públicos del INCan; por lo que, es positivo que, de las personas encuestadas, el 84.19% [181] conozcan cómo interponer una denuncia si así lo necesitan.

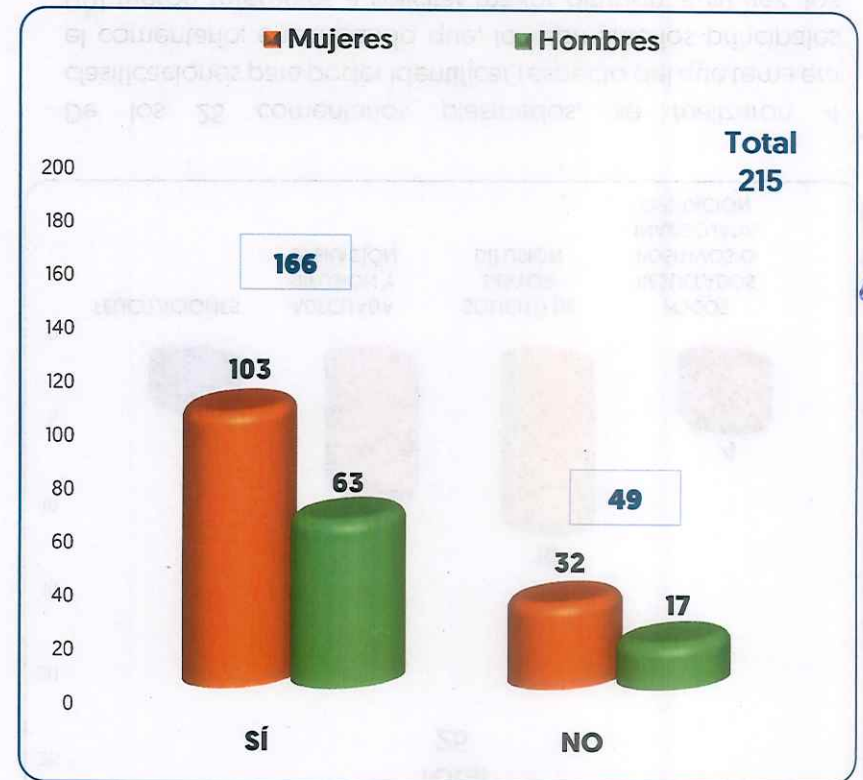
[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.]

¿Cree que el Código de Conducta impacte o beneficie en un cambio favorable en el comportamiento de sus compañeros?



El 90.70% [195] de las personas encuestadas considera que el Código de Conducta del INCan si es un apoyo en cuanto al comportamiento de los compañeros del Instituto, aunque no conocemos el motivo de porque sí o no consideran útil dicho Código.

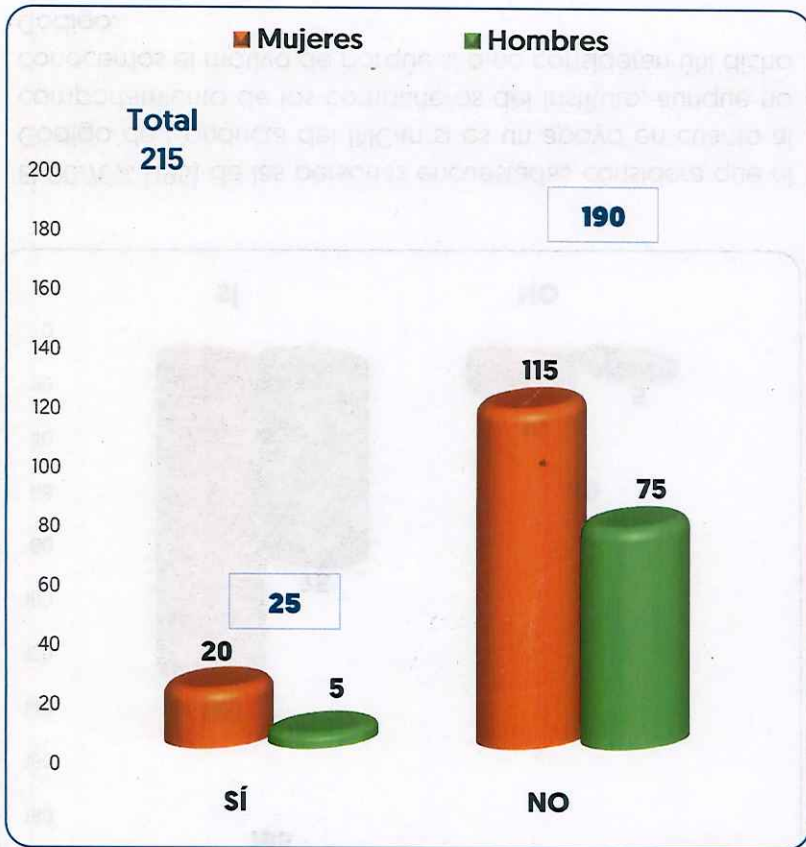
¿Ha visto los mensajes de difusión referentes al Comité de Ética del INCan difundidos a través de posters, mensajes en su recibo de pago y protector de pantalla en



Los mensajes del Comité de Ética se difunden a través de varios medios, de los cuales, aunque sea a uno de ellos todas las personas servidoras públicas del INCan tienen acceso; no obstante, solo el 77.21% de las personas encuestadas ha visto alguno de esos mensajes.

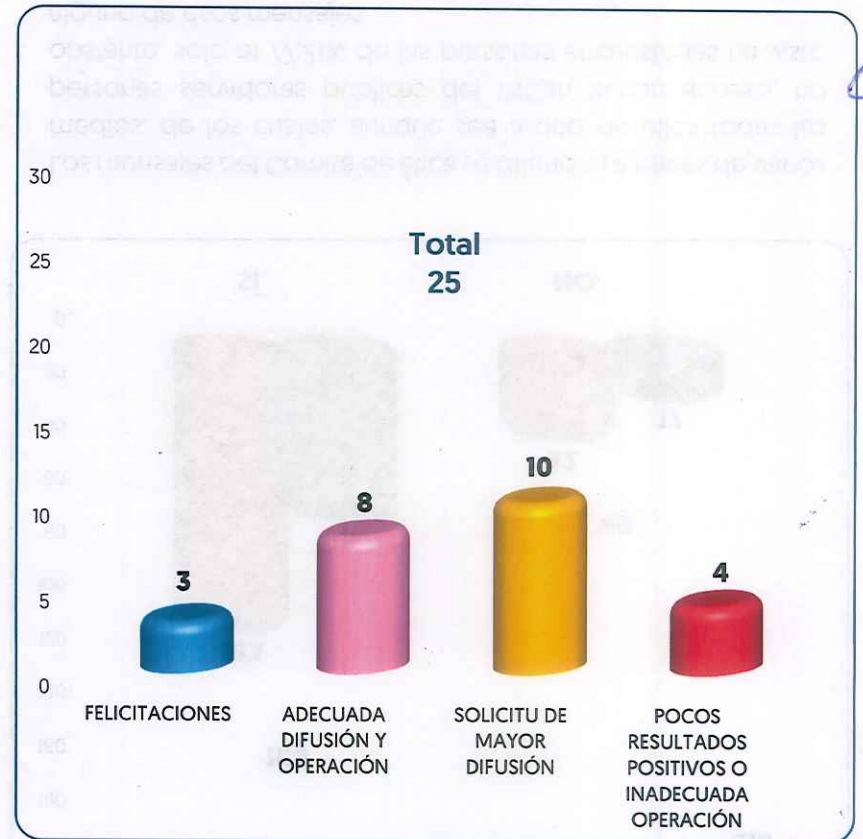
Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and various initials and marks.

¿Desea hacer algún comentario acerca del Código de Conducta?



De las personas encuestadas, solo el 11.63% [25] realizaron un comentario abierto, es decir, que 88.37% no agregaron una opinión respecto al Código de Conducta.

Tópicos de los comentarios realizados acerca del Código de Conducta



De los 25 comentarios plasmados, se realizaron 4 clasificaciones para poder identificar respecto del qué tema era el comentario; encontrando que, los comentarios principales (10) fueron referentes a solicitar mayor difusión; a su vez, los menores comentarios (3) fueron para extender una felicitación al Comité de Ética del INCAn.

E H M...

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

Conclusiones:

- La mayoría de las respuestas que contestaron las personas fueron positivas hacia la labor que realiza el Comité de Ética y del Código de Conducta del INCan.
- En general se encuentra que, la participación, en cuanto a realizar un comentario abierto fue poca, tanto en lo referente al Comité de Ética del INCan y del Código de Conducta; sin embargo, se toma en cuenta los comentarios de felicitación y del actuar adecuado, así como, se pone atención en relación a generar mayor difusión de la información, así como, en vigilar que el actuar del Comité de Ética del INCan se apegue a la normatividad establecida y difundir dicha actuación para que no haya duda al respecto.
- Resulta importante que, la mayoría de las personas encuestadas conozcan el mecanismo para interponer denuncias; sin embargo, es necesario reforzar la difusión al respecto, tanto de los buzones, como de los demás medios y personas que pueden recibir una denuncia.
- A pesar de la difusión por diferentes vías, que realiza el Comité de Ética de los mensajes, se refleja que, hay personas que no los han visualizado, por lo que, se pondrá mayor esfuerzo para ampliar la difusión y que llegue la información a todas las personas servidoras públicas del INCan.



Firmas de conformidad, de las personas integrantes del Comité de Ética del INCAN



Lic. Iván Israel Miranda Posadas
Director de Administración y Finanzas y
Presidente Propietario del CE-INCan



C. P. Emilio Héctor Romero Ramírez
Subdirector de Administración y Finanzas y
Presidente Suplente del CE-INCan



Dra. Nidia Paulina Zapata Canto
Subdirectora de Educación Médica y
Secretaria Ejecutiva Suplente CE-INCan



Lic. Diana Maribel Gaona Martínez
Soporte Administrativo "D" y
Secretaria Técnica Propietaria CE-INCan



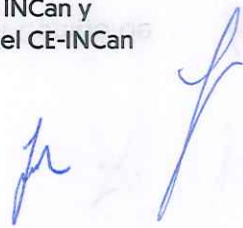
Lic. María Elena Medina Martínez
Soporte Administrativo "C" y
Secretaria Técnica Suplente del CE-INCan



Lic. María Araceli Acevedo Vázquez
Jefa de la Oficina de Representación en el INCAN y
Miembro Integrante Propietaria por la Oficina de Representación del CE-
INCan



C.P. Seelene Ruiz Jiménez
Jefa de Departamento de la Oficina de Representación en el INCAN y
Miembro Integrante Suplente por la Oficina de Representación del CE-INCan





Dra. Erika Betzabe Ruíz García
Directora de Docencia y
Miembro Propietaria del CE-INCan



Dr. Federico Maldonado Magos
Subdirector de Radioterapia y
Miembro Propietario del CE-INCan



Mtra. Dana Aline Pérez Camargo
Jefa de Departamento de Nutrición y
Miembro Electa Propietaria del CE-INCan



Lic. Oscar Cerón Montes de Oca
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A" y
Miembro Electo Propietario del CE-INCan



Dr. Bernardo Cacho Díaz
Director Médico y
Miembro Suplente del CE-INCan



Lic. Edgar Gracida Ortiz
Subdirector de Planeación y
Miembro Suplente del CE-INCan




Mtro. Carlos Gómez Medina
Jefe de Departamento de Comunicación y Contenido Educativo y
Miembro Electa Suplente del CE-INCan

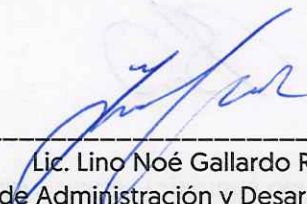


Mtro. Josué Richard Alcántar Correa
Inhaloterapeuta y
Miembro Electo Suplente del CE-INCan







C. Guadalupe Pérez Salazar
Coordinador Paramédico en Área Normativa "A" y
Miembro Electa Propietaria del CE-INCan



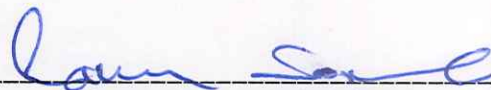
Lic. Lino Noé Gallardo Ríos
Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal y
Asesor Propietario del CE-INCan



Lic. David Ferrer Ávila González
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Asesor Propietario del CE-INCan



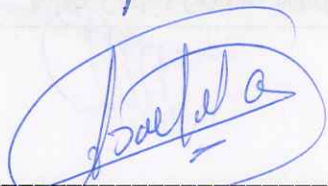
C. Jairo Quiroz Galindo
Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información e
Invitado Permanente del CE-INCan



C. Ma. Carmen Soria Córdova
Apoyo Administrativo en Salud "A7" y
Miembro Electa Suplente del CE-INCan



Lic. Salvador Trejo Sánchez
Jefe de Departamento de Capacitación y Desarrollo y
Asesor Suplente del CE-INCan



Lic. Tomasa Olga Bautista Chávez
Soporte Administrativo "C" y
Asesora Suplente del CE-INCan